



Artículo

Introducción al número 10

La política y lo político

Javier Franzé (UCM, España)

¿Por qué un monográfico sobre la política y lo político? ¿Por qué tendría sentido conocer esta distinción y sus problemas? Porque si no se sabe qué es la política, no se puede actuar políticamente. Actuar políticamente no es lo mismo que actuar. En un aspecto, no cualquier acto es político, aunque sus consecuencias sean políticas. Toda acción implica una ética, que en términos profundos sólo puede derivar de la reflexividad. Pues bien, la acción política, si quiere ser consecuente con su lógica, es quizá la que más requiere una ética apoyada en la reflexividad, porque es *la única práctica permanente e imprescindible* y que abarca a *toda* la comunidad.

La distinción entre la política y lo político resulta útil porque viene a paliar ciertas carencias que arrastra la noción tradicional occidental de política. Por eso permite comprender mejor qué hacemos cuando actuamos políticamente, cuándo un hecho es político y cuáles son sus vínculos con la violencia, el poder y la ética.

Y, por si fuera necesario, la distinción entre la política y lo político es un magnífico ejemplo para volver a comprobar que la reflexividad de la acción consiste en primer término en saber que siempre hay unas representaciones que la permiten. Por lo tanto, el único modo de la rigurosidad (¿de la científicidad?) es dar cuenta teóricamente de esas representaciones. No está de más recordarlo en tiempos atrapados por el inmediatismo y el tacticismo políticos, que no pueden convocar sino al olvido de lo éticopolítico, del sentido profundo que lo político tiene como obrar colectivo.

La tradición occidental ha ido construyendo históricamente —a través de corrientes incluso opuestas— una concepción *administrativa* de la política, en tanto limita a ésta al rol de buena administradora de elementos externos a ella: o bien porque piensa la política como un ámbito de la vida social (Estado o sistema político), o bien porque entiende que se halla subordinada a fuentes externas inmodificables para la acción humana (la historia, la biología, el sentido del mundo, la naturaleza humana, unas leyes sociales). Aun reflexiones consideradas *modernas* como la de Hobbes no pueden abandonar asideros esencialistas para la edificación de la vida comunitaria; en este caso, una concepción fija de la naturaleza humana. Así, el rol de la política —incluso cuando se la piensa aristotélicamente como arquitecta— sería el de administrar bien lo que está producido en otro lado y la trasciende: construir el buen orden, entendido como vida buena, seguridad individual o realización de la humanidad del hombre en una sociedad sin clases.

Frente a esta noción administrativa se ha ido levantando, sobre todo desde fines del XIX, una concepción opuesta, que entiende la política como creación contingente radical. Reflexiones como las de Weber, Schmitt y Sorel, y aun las de Maquiavelo o los sofistas, pueden ser consideradas anticipos inspiradores de esta reflexión contemporánea, que tiene entre sus principales autores a Lefort, Rancière, Bourdieu, Mouffe, Laclau y Castoriadis, entre otros.

Entre sus rasgos principales se encuentra el abandono de la noción de que la política se vincula o está en un lugar (Estado o sistema político) —como hace el concepto administrativo de política— para partir de características como las de ubicuidad, intensidad y cristalización del sentido, a través de las cuales se da la configuración misma de la comunidad, los sujetos y el orden. En este aspecto, permite una comprensión más profunda de la acción política al huir de la formalidad que la vincula a todo aquello que ocurre en un terreno delimitado, simplemente porque se da allí. Este circunscribir lo político a un lugar promueve a su vez una mirada: la que busca el carácter político de un acto o hecho en su búsqueda *explícita* —cuando no literal— del poder (político formal). La contracara de este enfeudamiento de lo político es la asignación de un carácter no político a todo aquello que esté *fuera* de aquel terreno y desprovisto de aquella dirección explícita, aunque configure a los actores, la comunidad y el orden. Esta mirada no puede sino lamentar —por ejemplo— que dos aficiones *mezclen política y deporte* al pitar el Himno de España en el partido final de la... *Copa del Rey*.

La concepción tradicional administrativa define a la política por sus fines y así se ilusiona de algún modo con su terminación. Frente a esto, la distinción entre la política y lo político resulta productiva para indicar la diferencia entre el orden cristalizado, histórico, óntico en definitiva —la política— y la forma o lógica que lo produce, de carácter ontológico —lo político—. De este modo, parte de que no hay finalización posible de la lucha por el sentido y muestra la irreductible fluidez de lo político. Esto permite entender, por ejemplo, que un cambio de posición política no necesariamente constituye un abandono de los principios, sino el ensayo de otro curso de acción en un contexto diferente para alcanzar la realización de *esos mismos* principios. Y ayuda a comprender que el apego incondicionado a unos valores no necesariamente indica una convicción en ellos, sino más bien lo contrario, pues como escribió Maquiavelo lo que comienza como virtud puede acabar como vicio. Esa visión tradicional administrativa y su afán de congelar

lo fluido de la política es la que está detrás de la visión del conflicto como señal de una barbarie y/o mezquindad que hay que superar, y presenta el consenso como un estadio más acabado de la política, el hogar de la neutralidad y el fin de los intereses *de partido*.

Esta distinción entre la política y lo político plantea ventajas pero también problemas. Entre éstos, cabría citar la noción rancieriana de que la política es intermitente, que supone la posibilidad de que lo estatal sea meramente administrativo y no esté sometido a la lucha por el sentido. Esta idea está presente también en la distinción de Laclau entre institucionalismo y populismo, que deja a este último como la forma paradigmática de la política y a aquél, como muerte de la política. O la dificultad de Bourdieu para ver que la violencia no responde a un único eje vertical arriba abajo (Estado-sociedad), sino que precisamente por ser principalmente simbólica opera también en el eje abajo arriba e incluso en uno abajo-abajo. Una reconversión de la diferencia entre la política y lo político a *lugares* en términos de lo estatal y lo no estatal respectivamente, que asocie la política a *mera* reproducción estatal del sentido hegemónico e idealice lo político como el lugar de la ruptura y del desafío del orden, no haría más que volver a la visión clásica de la que quería huir, esta vez simplemente invirtiendo los términos y por tanto dejando intocadas todas sus insuficiencias para la comprensión del acontecer político.

Los conceptos de la política y lo político son herramientas para la comprensión y por tanto para la acción. Se bastan a sí mismas, no requieren ningún complemento valorativo. Su valor es explicativo, no normativo. Ahí deben ser utilizadas y evaluadas, aun con todos los problemas que la performatividad del lenguaje supone para esa distinción entre hechos y valores.

Los artículos que componen este monográfico entendemos que contribuyen a la conversación crítica sobre una distinción conceptual que representa una estación más en la infinita travesía de la comprensión de lo político. Ojalá los lectores así lo valoren.